

Chota, 11 de marzo del 2020

Oficio N° 02-2020- CECP/UNACH

Sr. *EULISES CABRERA VILLENA*

ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXPEDIENTE Y COPIAS DE DOCUMENTOS DEL SR. CONCURSANTE DONALD GORKI COLLANTES DELGADO.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud presentada, al que colegiadamente indicamos lo siguiente:

Que se ha revisado el expediente del señor DONALD GORKI COLLANTES DELGADO, de acuerdo a lo que establece la tabla de calificación de Currículum vitae, Anexo 01, de la UNACH, por lo tanto el jurado se ratifica en el puntaje publicado.

Respecto del pedido de alcanzarle copias simples de la documentación solicitada, este debe hacerse por vía regular, según las normas del TUPA de la Universidad Autónoma de Chota.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,


.....
Dr. Hermes Roberto Mosqueira Ramirez
PRESIDENTE


.....
Dra. Sara Elizabeth Palacios Sanchez
MIEMBRO


.....
Dr. CPC Julián García Céspedes.
MIEMBRO


.....
Estudiante Jesús Osmar Acuña Silva
VEEDOR